

AVISO ESPECIAL Nro. 45

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en algunos sectores del litoral centro persiste el oleaje ligero del suroeste; mientras que, en el litoral sur y norte presenta condiciones normales.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:
 - a. Litoral Norte: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la mañana del martes 14, incrementando a moderado en la noche del mismo día y disminuyendo a ligero en la mañana del miércoles 15 de junio.
 - b. Litoral Centro: área de 08° a 13° Sur (localidades entre Salaverry a Callao) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del martes 14, incrementando a moderado desde la tarde del mismo día y disminuyendo a ligero en la mañana del miércoles 15 de junio, el área de 13° a 15° Sur (localidades entre Cerro Azul a San Juan) persiste el oleaje ligero del suroeste, incrementándose a moderado a partir de la mañana del martes 14 y disminuyendo a ligero en la mañana del miércoles 15 de junio.
 - c. Litoral Sur: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la noche del lunes 13, incrementando a moderado a partir de la mañana de martes 14 y disminuyendo a ligero en la mañana del miércoles 15 de junio.
2. Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.
3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar cuarto creciente, orbitando a luna llena a partir del martes 14 de junio, la cual influirá en el aumento de las fases de marea por lo que la altura de las olas podría incrementarse en algunas zonas costeras.
4. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el viernes 17 de junio.
5. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.
6. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.
7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

Callao, 11 de junio 2022

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.

Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.

Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.

Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.

Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe